

# LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXII

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**  
En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pesetas  
Fuera, trimestre. . . . . 3 »  
Extranjero, id. . . . . 7 »  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

**TORTOSA**

Sábado 8 de Febrero de 1902

**PUNTOS DE SUSCRIPCION**  
En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 31

## LA TIMIDEZ DEL SEÑOR SAGASTA

Discurriendo *El Español*, como suele hacerlo con frecuencia, sobre las relaciones del Sr. Sagasta con la Corona, recuerda los precedentes que en la materia ofrece la historia del actual jefe del Gobierno, y cita el siguiente, que merece ser reproducido:

«En la época de D. Amadeo era el Sr. Sagasta presidente del Consejo, y en Palacio se enfriaron con él de manera tan grave, que algunos ministros se avergonzaban de las demostraciones de aquella frialdad.

En un Consejo bajo la presidencia de S. M., mientras el Sr. Sagasta soltaba su *boniment* semanal sobre política interior y exterior, el Rey jugaba con una plegadera de marfil, y al terminar el discurso, sin decir palabra, se levantó, saludó militarmente, y se retiró á sus habitaciones sin dar lugar á que los ministros se despidieran.

Uno de ellos llamó la atención del presidente, diciéndole que era preciso dimitir, y el Sr. Sagasta contestó:

—¡Quiá, hombre! Los Reyes son así. Hay que dejar que les pase el mal humor.

No debió de pasársele á D. Amadeo, porque á los pocos días citó para la hora de despacho al presidente de una de las Cámaras, y cuando llegó el del Consejo le hizo decir que podía retirarse porque estaba conferenciando con el otro personaje.

Las cosas llegaron á tal punto, que dos ministros, los Sres. Romero Robledo y Martín Herrera, cogieron al Sr. Sagasta en un pasillo del Congreso, y le dijeron, poco más ó menos:

—O entra usted ahí á decir que está planteada la crisis, ó dirigimos una comunicación al jefe superior de Palacio diciéndole que, en vista de que usted no entiende de indirectas ni de razones, nosotros nos abstendremos de ir á despachar con S. M.

Y entonces planteó la crisis el señor Sagasta.»

## Proyecto de ley

Las reformas más importantes que contiene el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejér-

cito, leído en el Congreso por el ministro de la Guerra son las siguientes:

Se varía la clasificación de las situaciones que en doce á que obliga el servicio pueden tener los mozos alistados; la forma de redención á metálico; se imponen multas á las empresas nacionales de vías marítimas que admitan á bordo á individuos que carezcan del competente permiso de la comisión mixta de reclutamiento, y se dan facilidades para venir á cumplir sus deberes militares á aquellos reclutas que se hallen ausentes de España.

Se limita á cinco mil almas el máximo de las que han de formar las secciones encargadas de los preliminares del reemplazo.

Las exclusiones del servicio militar se clasifican en totales, condicionales y temporales.

Se suprimen las exclusiones por corto de talla, la de religiosos, profesores y novicios de las órdenes religiosas, y por servicios prestados en las minas de azogue.

Desaparece la excepción que gozaban los colonos agrícolas, y se conceden determinadas condiciones á los mozos que tengan á su padrastro ó madrastra y á los huérfanos acogidos en la niñez que se encuentren en igual caso.

Se fija hasta 1 de agosto, que es la fecha del ingreso en caja, para que se considere cumplida la edad del que produce la excepción.

Se aclara lo ya indicado en la ley, que no produce excepción el matrimonio de un hermano celebrado después del día del sorteo.

Se propone que sean secretarios de las comisiones mixtas los jefes del ejército que desempeñen los cargos de oficiales mayores, quedando éstos suprimidos.

Se establece el padrón militar, trabajo encomendado á las comisiones mixtas.

Se concede el derecho de alzada en los acuerdos de las comisiones mixtas en los casos de enfermedad ó defecto físico.

A los redimidos á metálico, se les conserva en las mismas condiciones que á los demás mozos de su reemplazo, y en caso de guerra ó de grave alteración de orden público, serán llamados á las armas, quedando relevados de todo servicio que no sea el de instrucción y el de armas á ello ajeno, y utilizando los conocimientos que posean y en los cuerpos que adquieran, se procura-

rá con ellos tener un cuadro de oficiales de la escala de reserva gratuita.

Se dan facilidades para prorrogar el ingreso en servicio activo á los mozos que se hallen en determinadas condiciones, teniendo que contribuir para ello con un impuesto proporcional á la fortuna que ellos ó sus padres posean.

Se establece la cuota militar que han de satisfacer los mozos de licencia ilimitada no llamados á filas; los excluidos ó exceptuados del servicio activo, y los padres ó tutores de los declarados prófugos.

Con los arbitrios de impuestos por prórrogas, cuotas y multas, se constituye un fondo especial, llamado «tesoro de guerra», y que se destinará á la compra de armamento y material de guerra y gastos para instrucción y maniobras.

Los reclutas con licencia ilimitada por exceso de cupo serán destinados á los cuerpos armados, pero permanecerán en sus casas sin goce de haber. Recibirán instrucción militar y cubrirán las bajas naturales que en período de paz ocurran en sus cuerpos.

Se reforma, por último, el cuadro de inutilidades físicas, dividiéndolas en cinco clases.

MÁS DATOS PARA LA HISTORIA

## Europa ante el conflicto hispano-«yankee»

Pocos días hace, el 30 del pasado, publicaba *L'Independance Belge* una *interview* celebrada por uno de sus principales redactores con uno de nuestros primeros diplomáticos, cuyo nombre ocultó el colega por hallarse aquél en activo servicio.

Referíase la *interview* á la polémica en que, dos meses ha, andan enzarzados los principales periódicos europeos sobre la intervención de las grandes Potencias en el conflicto hispano-yankee, y el diplomático aludido no vaciló en formular declaraciones que discrepan esencialmente de lo que hasta ahora se había dicho.

Afirma éste que un mes antes de la ruptura emprendió España negociaciones para evitarla, y declara de un modo terminante que Inglaterra fué quien mejor nos sostuvo desde el principio hasta la antevispera de la declaración de guerra. España deseaba la mediación europea,

y la Gran Bretaña la aconsejaba y la estimulaba con su apoyo en ese sentido.

Ahora bien—añade el diplomático—, «el 27 de Marzo de 1898 el conde de Mouraviéff significó á mi excelente amigo el conde de Villagonzalo, embajador en Rusia, que Europa no tenía para qué mezclarse en tales diferencias, supuesto que cualquier especie de intervención sería mal vista por el Gabinete de Washington».

El diplomático refiere las concesiones que hizo España, en su deseo de evitar la guerra y concluye sosteniendo que Inglaterra sólo se puso en cobro y trató de congraciarse con los Estados Unidos cuando era ya inevitable la ruptura: que la única oposición fué la de Rusia, y que Francia no hizo ni menos ni más que las otras Potencias.

La lectura de esta *interview* ha dado motivo á que el señor marqués de Bendaña dirija á *El Liberal* una carta, en la que trata de esclarecer los motivos que influyeron en la benevolencia de algunas Potencias con los Estados Unidos.

El distinguido diplomático, refiriéndose á Rusia, escribe lo siguiente:

«En la mañana del 4 de Noviembre de 1896, Mr. Kotaebuc, ministro de Rusia en Washington, proponía, en nombre de su Gobierno, á Mr. H. Olney, en una *nota verbal*, acompañada de un *Memorandum*, la conveniencia para ambos Estados de establecer un acuerdo que, en defensa de los productores norteamericanos y rusos, permitiese elevar al precio de los trigos.

Las dos cancillerías conservan las notas cambiadas respecto del monopolio de dicho cereal, que deseaba Rusia ejercer mancomunadamente en todos los países, atendiendo á que el 90 por 100 del trigo de todo el comercio internacional se cubre casi á partes iguales por ambas Naciones.

No llegaron á término las negociaciones, porque la oferta fué declinada, hasta poco amistosamente, por los Estados Unidos.

Pero Rusia persistió y todavía persiste en ella.

Si París valió en su tiempo una misa, no es de extrañar que el derecho de su árbitro del pan de los pobres valiese en 1898 á los norteamericanos la benevolencia del Imperio moscovita, á quien por tal precio no le importaba ni poco ni mucho el sacrificio de España.



Nada de esto—añade el señor marqués de Bendaña—es nuevo para el ministro de Estado que desempeñó la cartera durante la época en que Mouravieff significó claramente al conde de Villagonzalo lo que podíamos esperar de Rusia. Tampoco constituye un secreto para ninguna cancillería.»

## LA SILBA DE LA OTERO

A la Otero, la bella española, que con ágiles pies, lindo rostro y bastante frescura—los trajes, para el baile, si abrigan es poco al lanzarse en París á la escena, protegió la Fortuna de modo que, ya al año, lucía brillantes, ricos trajes y trenes suntuosos, pues ganó, en poco tiempo, bailando, yo no sé si fandango ó zorongo, unos dicen que el oro y el ruso y otros dicen que el oro y el moro.

Ello fué que se puso de moda, que gastaba y triunfaba á su antojo, que vivía mejor que una reina, sin tener los cuidados del trono, que ha sabido guardar muchos años el prestigio ganado de pronto, y que, amén del provecho, la fama que su nombre ha logrado en el globo no la alcanzan, ni haciendo milagros, escritores, artistas, filósofos, á no ser cuando ya á nadie estorban, es decir, cuando están en el hoyo.

Mas, ¡qué diablos!, el sol sufre eclipses, y aunque nada yo tengo de astrólogo, que los sufran una «estrella» de teatro, que los sufran una «estrella» de teatro no lo encuentro ni raro ni impropio; aun las reinas de veras, á veces, han tenido disgustos muy gordos, no es extraño que reinas *in partibus* vean también vacilantes sus solios; y, por fin, la fortuna es voluble, y los públicos son caprichosos, y aun los mismos proyectos de Weyler no es posible que gusten á todos.

Es el caso que, estando en Italia, realizando brillante negocio, y ya en Roma, en Florencia y en Nápoles aplaudida con «éxito loco», ha tenido la pobre un disgusto, ha sufrido la pobre un bochorno y le han dado en Bolonia una grito de esas, ¡ay!, que las oyen los sordos. Yo no sé lo que habrá dicho ella, pero acaso pensó de este modo: Me han gritado en Bolonia. ¡Caramba! Habrán sido unos cuantos bolonios.

Cuando sepa que es uno D'Anunzio, el autor, el poeta famosa, que silbaba esa noche lo mismo que si él fuera el poético Noto, puede ser que la Otero lo sienta y hasta puede que diga: «¡Es un colmo! ¡Tras de tantos «reclamos» amables encontrar ese «Anunzio» tan hósco!

Han silbado á la Otero en Bolonia, y se armó formidable alboroto por un gesto expresivo que hizo... ¡No me diga usted más! ¡Los ponga!

FELIPE PÉREZ Y GONZÁLEZ.

## Crónica

### Labradores ¡a defenderse!

Afortunadamente el clamor general que se ha levantado contra la Unión Agrícola, asociación solo útil á sus mangoneadores, nos asegura su disolución para un porvenir no muy lejano, é inmediato, si al frente del país hubiera autoridades que compendiaran sus deberes políticos y la obligación de velar por su prestigio y por los intereses que les están encomendados, en cuyo caso ya no hubieran permitido su constitución, porque está tan fuera de la ley como lo estaban sus predecesoras las tituladas Ligas de propietarios.

Pero nuestros actuales mandarinnes sin convicciones arraigadas, no obediendo en sus actos á principios de gobierno sino á intereses bastardos, pareciéndoles hoy bueno lo que ayer reprobaban y vice versa, carecen del necesario prestigio y faltos de energía toleran que continúe el malestar en nuestros campos, abandonados á la rapacidad de los rateros, sin decretar lo que nosotros por dos veces ordenamos.

Inútil que les repitamos dictámen tan autorizado como el de nuestro ilustre jefe D. Francisco Silveira, opinando que las tales ligas ó asociaciones como contrarias á la Real orden de 24 de septiembre de 1845 deben disolverse.

Constituida la Unión Agrícola con arreglo á la ley de Asociaciones, como lo estaban las Ligas de propietarios, debe como estas ser suspendida por el gobernador y como en estas, confirmado por el Juzgado el fallo de suspensión para acordar luego su inmediata disolución.

Si no bastara lo dicho para llevar á todos el convencimiento de la ilegalidad de la Unión Agrícola, bastaríanos citar uno de los artículos, nos parece el segundo, de su reglamento, autorizándola para extender su jurisdicción organizando fuerzas en todos los pueblos de España, atribución que equivale á poder organizar un ejército con el nombre de guardería rural y bajo el mando supremo no del Rey como previene la Constitución sino de un señor Ayuso, que ya nos ha dado el ejemplo de utilizarlo en campañas electorales y para combatir la feria concurso de ganados.

Aprobados estaban los reglamentos de las anteriores ligas pero de nada les sirvieron, porque al frente del Ministerio de la Gobernación hallabase un político eminente resuelto siempre á no entregar los medios de gobierno á empresas particulares, ni á aventureros que los utilizan para sus fines propios, contrarios siempre al bien común.

Un consejo hemos de dar á los labradores, si como creemos, tratan de organizarse para la defensa de sus intereses comunes, y es, que no confíen su dirección á ningún usurero, á ninguno de esos explotadores que prestan ó han prestado ca-

pitales con elevadísimos intereses y que así han hecho una gran fortuna, arruinando á la vez á familias de gran prestigio y honradez.

Huyan del usurero como del mayor de los canallas. No se fíen de su conversación melosa, ni de sus ofertas de mejoras en los campos, ni de la protección que les dispense, porque el malvado en todas ocasiones acecha el medio de ejercitar sus feroces instintos.

Los hay que para elevarse más y más, no bastándoles lo que ganaron con la usura, perdida toda noción moral con el ejercicio de su vil oficio, ejercitan la calumnia y la falsificación en cartas y telegramas arrancando la honra de los demás, como arrancaron la fortuna que ostentaban. Esos seres son unos cobardes y golfos que debían estar en presidio.

Observadlos bien, que al través de sus hipocresías veréis que son verdaderos criminales.

Nuestro ilustre Prelado que con tanto celo atiende á la salvación de sus hijos, no hace mucho tiempo publicó una notable Pastoral, encaminada á combatir la usura, que á su tiempo publicamos íntegra y de la que hoy creemos oportuno reproducir los siguientes párrafos, para que aumente en nuestros labradores el odio y el horror al usurero, que, como dice muy bien nuestro Obispo; *debe reparar desde luego el daño causado al prójimo con sus usuras.*

Tened pues presente labradores que el usurero por encopetado que sea mientras no restituya lo mal adquirido es un infame ladrón.

Dicen así los aludidos párrafos:

«En una Sociedad materializada, como es la en que vivimos, no es de extrañar que se haya desarrollado de una manera tan alarmente la codicia de las riquezas y de los bienes de este mundo. Parece que muchos nada esperan, ni nada temen después de la vida presente cuando consumen el tiempo y gastan todas sus fuerzas en acumular bienes y en aumentar su fortuna como si nunca hubieran de morir. Ninguna hacienda les basta, ningún capital los satisface, sienten dentro de sí una necesidad insaciable que les obliga á decir: más, más. Por eso nada les detiene en su vertiginosa carrera, ni se paran en medios, si quiera sean abominables, con tal que conduzcan al logro de sus apetitos. Crezca el capital, y piérdase la honradez y hasta el alma. Y sucede con frecuencia que unos se afanan por atesorar, sin saber para quien será el fruto de sus fatigas; otros ansian tener más por el gusto de contar mayor cantidad de dinero, ó de sumar, mayor número de fincas. Empujados por esta sed que despierta la codicia, son por desgracia muchos los cristianos que se han dado al trato feo é indigno de la usura. Es ciertamente la usura en sus diferentes aspectos uno de los vicios que más cunden en nuestra época, porque es también el más cómodo

y eficaz para crecer en bienes de fortuna. No pocos han levantado su posición social, merced á la iniquidad de sus tratos. Comenzaron su carrera con unos cuantos miles de reales, y hoy cuentan muchos miles de duros, sin que el calor les haya molestado, ni el frío aterido sus miembros, ni el callo producido por el esfuerzo del trabajo haya asomado en sus manos. Es una manera bien cómoda de ganar, sin exponer la salud ni turbar el reposo. Les basta un cuaderno, en que apuntan nombres y una cartera en que guardan escrituras ó pagarés que han de vencer. Y es tanta su filantropía que no aciertan á escuchar los ruegos del pobre que pide alguna prórroga, ni muévenles las lágrimas del que llora, porque para ellos, los usureros, el dinero es su Dios, y el capital toda su dicha.

En la necesidad, pues, de combatir una pasión tan repugnante, y un vicio que corrompe las afecciones del alma, seca los sentimientos de caridad, y lleva lágrimas y miseria á la casa del pobre, creemos conveniente dar á conocer á nuestros amados diocesanos lo que hay de ilegal y de injusto en los contratos abierta ó solapadamente usurarios, para que una vez conocida toda su malicia aborrezcan la pasión de enriquecerse por medios ilegítimos, y no quieran perder sus almas por todos los tesoros de la tierra.

Urge, pues, que los párrocos levanten su voz contra el vicio abominable de la usura, que den á conocer su malicia á los fieles, para que los que son víctimas de la codicia, conozcan los caminos de perdición por donde van, y espantados del fin horroroso que les aguarda, tiemblen caer en manos del Juez Supremo, y volviendo sobre sí, emprendan una vida ajustada á las leyes de caridad y de justicia, reparando desde luego el daño causado al prójimo con sus usuras. Aquí suelen encontrar el principal escollo. De buen grado se prestan á no percibir un interés que no es justo, pero restituir lo mal adquirido, les duele de tal manera que no hallan medio de realizarlo. Pues sepan que no se perdona el pecado, si no se restituye lo mal adquirido. Los que se nieguen á cumplir este deber, del que nadie puede dispensarles, no se hallan con las debidas disposiciones para recibir los Santos Sacramentos. Y los confesores saben que no pueden absolver á los penitentes que están indispuestos. Y si alguno, por hallarse en estado grave y en peligro de morir, no pudiese por sí mismo hacer la restitución, encargue á sus herederos que lo hagan en su nombre, y lo antes posible, dando así verdaderas señas de arrepentimiento, y reparando el escándalo causado con sus tratos usurarios. Sean los párrocos y confesores firmes en cumplir su ministerio sagrado, y no den lugar con una indulgencia mal entendida á que los fieles desprecien las leyes



de Dios y de su Santa Iglesia. Inculquen además el ejercicio de la caridad, sin cuya virtud es imposible salvarse; porque como dice San Juan, el que no ama, permanece en la muerte. Esta virtud es el medio eficaz de resolver el problema que trae inquietos los ánimos, y amenaza de una manera pavorosa. Haya caridad, y reinará la más perfecta armonía entre el rico y el pobre, entre el patrono y el obrero, porque el rico compartirá su pan con el pobre, y el patrono dará el debido salario al obrero.

Otro medio recomendamos muy eficaz por cierto para matar la usura, y es el crear *cajas de ahorro*, y de *socorro mutuo*, donde los pobres puedan colocar sus ahorros ó cuotas semanales y encontrar por este medio socorro en el día de la necesidad. Lean los señores párrocos el precioso libro titulado *Socialismo y Anarquismo*, publicado por el Rdo. P. Antonio Vicent, y en él hallarán otros medios que llevados á la práctica con espíritu verdaderamente cristiano darán el feliz resultado que se desea. Se impone la necesidad de formar círculos ó gremios católicos, porque el individuo por sí solo es capaz de muy poca cosa, y *¡ay del solo!* ha dicho el Espíritu Santo! Unanse las fuerzas dispersas, júntense los hombres de buena voluntad, concurren todos con la generosidad que la caridad inspira, y habrá remedio para muchas necesidades que ahora afligen al pobre y le obligan á entregarse á la condicia del usurero. Vergüenza es para los católicos rehusar la organización que tanto les importa, mientras los sectarios se juntan, se organizan y ofrecen sus cuotas para allegar recursos que sus directores saben para que sirven en muchas ocasiones. Piensen seriamente los que se precian de verdaderos cristianos en lo mucho que trabajan los librepensadores para alcanzar el triunfo de sus ideales, y no se duerman en una vana confianza en Dios, porque Dios nuestro Señor quiere nuestra cooperación, y vé con sumo disgusto que los hijos del siglo sean más astutos que los hijos de la luz. Trabajemos todos en la medida de nuestras fuerzas, unos enseñando los principios de la moral evangélica, otros ofreciendo su cooperación para las buenas obras, y todos cumpliendo nuestros deberes de ciudadanos cristianos, para atraernos las bendiciones del cielo que á todos deseamos en el nombre del  $\dagger$  Padre y del  $\dagger$  Hijo y del  $\dagger$  Espíritu Santo.

Dada en nuestro Palacio episcopal de Tortosa á 17 de Septiembre de 1900.

PEDRO, Obispo de Tortosa.

Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor,

RAMÓN TEDÓ CANÓNIGO, *Scrío.*»

**La Cámara Agrícola y la guardería rural**

Si no nos asistieran otras razones que las detalladas en anteriores números, serían suficientes y bastantes las continuas quejas que llegan á nosotros de los repetidos atropellos

y robos cometidos en algunas propiedades que están bajo la salvaguardia de dicha Cámara.

A un organismo cuya principal misión consiste en el fomento de los intereses agrícolas, de esta comarca, convertido por la petulancia y orgullo de sus directores en una asociación política, alenta solo á miras egoistas y personales y nada á lo que propenda á la mejor consecución de sus fines, debe declararse la guerra sin cuartel, para que desaparezca tanta farsa y para que á su nombre y con el dinero de todos, ciertos personajes *per accidens*, se den lustre é importancia y tengan sus fincas celosamente vigiladas, mientras en las de los otros campan á sus anchas y con toda libertad los rateros y los pastores, llevándose los enseres y frutos y destrozando las plantas y arbolados.

Por eso, un día en *Soldevila* los rateros limpian una casa de campo, y otro en *Vinallop*, á ciencia y paciencia del guarda; un pastor penetra en una finca con su ganado, y antes en *Remolius* se llevan de una casita embutidos y jamones allí guardados y otros, y otros hechos de esta naturaleza que hoy no recordamos, casi todos los cuales han quedado sepultados en el mas censurable olvido, sin que por los que tienen la obligación de esclarecerlos y denunciarlos, se haya hecho nada.

¿No es esto razón suficiente, aparte de las muy importantes y de otra índole, aducidas en anteriores artículos, para que se mande á paseo á esa reunión de señores *sarautes*, verdaderos dulcamaras, y necios presuntuosos?

Ese es nuestro parecer y creemos que el de todo el país que al fin comprenderá la necesidad de exterminarla para que acabe de una vez tan ridícula comedia y tanta farsa.

**Cacheo en Jesús**

Pesa sobre el *Diario* la penosa labor de defender todas las barrabazadas que comete la actual situación y como ninguna tiene defensa posible, vese obligado á discurrir como un guarda cantón, proporcionándonos ocasión de darle con la badila en los nudillos.

Días atrás denunciarnos el hecho escandalosísimo, injurioso y degradante de haberse verificado un cacheo con gran aparato de dependientes en establecimientos públicos del arrabal de Jesús (y no en algunas casas como dice aquel periódico) á los que concurren personas honradísimas, dignas de toda consideración y respeto.

Para defender esta brutalidad, nos dice el *Diario* que ha sido presentada una proposición de ley por un señor diputado prohibiendo el uso de armas blancas. A esta proposición solo le faltan la aprobación de las Cortes y la sanción de la Corona, que por lo visto les ha otorgado nuestro alcalde declarándola ley en Tortosa.

Pero aun cuando llegara á serlo, que no lo es, ¿autorizaría la indignidad de los cacheos en los estable-

cimientos que han sido cacheados por nuestro monterilla?

¿Citenos el *Diario* una sola población en que se haya cometido una brutalidad tan monstruosa. ¿A que no se atreve el alcalde á verificar estos cacheos en los cafés y casinos de Tortosa?

Lo que hay es que esta situación considera á los labradores como rifeños estúpidos, que debe tratarseles como á salvajes y más si son del arrabal de Jesús, sublevados contra nuestros mandarines por haberles engañado haciéndoles creer que se suprimirían los consumos y por haber convertido aquel arrabal en un foco de infección.

Todas las monsergas del *Diario* no convencerán á nadie, pues el verificar cacheos en las condiciones del realizado en Jesús y con personas dignísimas, es propio de autoridades que ignoran las consideraciones que se deben al ciudadano y de los que necesitan del imperio del terror para gobernar.

La indignación en Jesús, población modelo por la cultura de sus habitantes no puede ser mayor.

**Pérdida**

Suplicamos al que se haya encontrado unas gafas (lentes) con montura de plata, se sirva presentarlos en la imprenta de este periódico y se le gratificará.

**Matrimonio**

Hoy se ha unido en indisolubles lazos en nuestra santa iglesia Catedral, con la bella y laboriosa señorita doña Matilde Colomé, el joven é inteligente cajista y querido amigo nuestro don Marcial Badía.

Deseamos á los jóvenes contrayentes feliz é interminable luna de miel y una nueva era de prosperidades que les haga más dichosa aún la vida matrimonial.

**El tiempo**

Hoy el día es de primavera si no reinase un viento fuerte que levanta muchísimo polvo. El termómetro marcó diez y ocho grados sobre cero al mediodía y el sol brilla espléndidamente.

**Permuta concedida**

Por R. O. de 31 de Enero último ha sido autorizado la permuta solicitada por D. Francisco Maldonado Fors y D. Fernando Delmás Roca, escribanos de actuaciones de Hija y Mataró respectivamente.

**Enlace**

Se ha verificado en la Capilla de esta Santa Iglesia Catedral el de la bella y discreta señorita Adela Andreu Molins con el joven empleado en la casa de la Sra. Vda. de D. Juan Delsors, don Manuel Atoche Pina

**El Ebro**

Durante la noche última ha crecido el Ebro un metro y durante el día ha continuado tomando agua lentamente.

El tiempo es favorable al deshielo tanto por el aumento de temperatura como el viento que reina.

**Telegramas**

Madrid, 7.

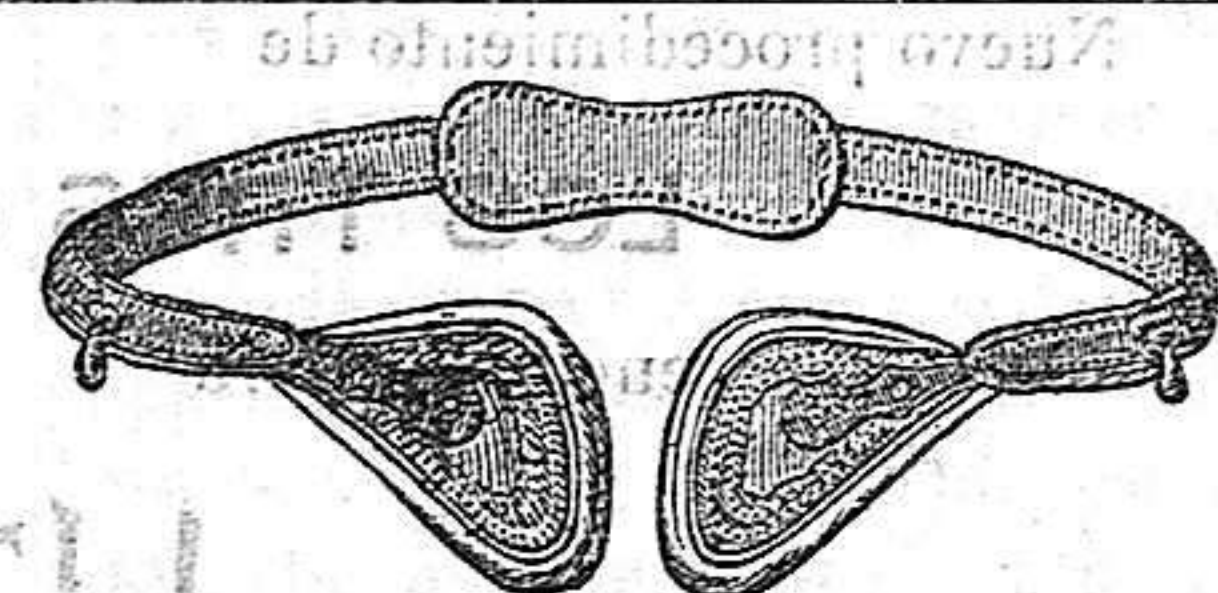
**Agresión**

Dicen de la Coruña que un obrero recientemente llegado de América á aquella capital disparó tres tiros contra el teniente de la Guardia civil que dió varias cargas contra los obreros cuando éstos se amotinaron últimamente en dicha población.

El público que presenció el hecho aplaudió al agresor.

**Sustitución segura**

Podemos asegurar por haberlo manifestado un personaje que recibe impresiones directas del ministro de la Gobernación que el señor Manzano, actual gobernador de Sevilla, irá á Barcelona en sustitución del señor Socías, que quedará cesante, yendo á Sevilla el señor Capriles.



**IMPORTANTÍSIMO A los herniados (TRENCAES)**

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencaes) es el de que no basta la compra de un buen bragueros, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una explicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perito.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragueros, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi manera de proceder; el testimonio las muchas personas que he curado en los cuatro años que hace visito en esta ciudad y los siete años de práctica en la casa Clausolles; de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

*Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.*

**Especialidad en bragueritos de cauchouc para la pronta curación de los tiernos infantes.**

**Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.**

**Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación de vientre.**

**DON JOSÉ PUJOL**

cirujano especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles, Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

REUS.-PLAZA DE PRIM.-REUS.

NOTA: El día 30 del mes actual visitará en esta ciudad

FONDA BARCELONESA



# LIBRERÍA, PAPELERÍA CASA EDITORIAL

## Centro de suscripciones é imprenta

# ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), cálcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

### J. Fupnells

Nuevo procedimiento de

### LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

## LITOGRAFÍA

Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España.

Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

### SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Taconarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

### ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.



... de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), cálcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de J. Fupnells. Nuevo procedimiento de LOS TRES COLORES. Se reciben encargos para LITOGRAFÍA. Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España. Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

... de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), cálcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de J. Fupnells. Nuevo procedimiento de LOS TRES COLORES. Se reciben encargos para LITOGRAFÍA. Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España. Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

... de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), cálcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de J. Fupnells. Nuevo procedimiento de LOS TRES COLORES. Se reciben encargos para LITOGRAFÍA. Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España. Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.

... de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), cálcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de J. Fupnells. Nuevo procedimiento de LOS TRES COLORES. Se reciben encargos para LITOGRAFÍA. Esta casa, montada á la altura de las capitales, puede presentar el género en tan buenas condiciones como en las principales de España. Gran existencia en papel de impresión, blanco y de colores.